



EL QUARTO. AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

de esta villa de Serate figue a la pñana de of
den una bñca de san coziel q' dize marau
y a Cudans a Aguido cada semana cada vno
con quatro Rs de ganancia Jani mismo sele
no figue a los quitarios q' que le conte an
lo acordaron

por quien de exente Cavildo nombraron q' Comissario
para la festividad de N. S. Jhu christi de este
presente año a don Jhu munoz pñe Jhu de los
lozes ya bñca de residari para los gastos de
esta festividad q' se ofrezcan en dha festividad
de dha don q' una q' una q' una q' una q' una q' una
mas q' una de la propia dha dha no se conforma
con la nombrada. y de conformidad que daron q' una
Comissario para dha festividad y con la dha cantidad
para los gastos de dha festividad y don
Jhu munoz q' una q' una q' una q' una q' una q' una
Car. de

de que en este Cavildo que se acordaron hacer de N. S. de
medico que se venga a esta villa veiga de que sigue
y de presente dice seguire y estando acordaron
se acordaron a doctor don Thomas morz Galin roza
medico de la Ciudad de Vera para que si seguire
venire a esta villa ponga a tratar con este con
zexo en la forma que a se venire y que por
tido pide ten por se acordara lo que mas con
venga ante lo acordaron

Por ende en este Cavildo don Domingos Yama por de esta
villa y dize que havia veixtro deziens y zinta
carneros y zion o bexa para el abato de N. S.

[Marginal notes in cursive script, partially illegible]

